

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 24 de octubre de 1961 por la que se descalifica la casa barata número 12 de la Cooperativa «El Hogar Ferroviario», sita en el Puente de Vallecas, de Madrid, solicitada por doña María López Romero Alumbreras.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña María López Romero Alumbreras solicitando descalificación de la casa barata número 12 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Ferroviario», sita en el Puente de Vallecas, de esta capital.

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata número 12 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Ferroviario», sita en el Puente de Vallecas, de esta capital, solicitada por doña María López Romero Alumbreras, quedando obligada la propietaria de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 24 de octubre de 1961 por la que se vincula la casa barata número 4 de la calle de Manuela Torregrosa, de Madrid, a favor de doña Piedad del Río Oliveros.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Piedad del Río Oliveros en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 82 del proyecto aprobado a la Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas, señalada hoy con el número 4 de la calle de Manuela Torregrosa, de esta capital.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Piedad del Río Oliveros la casa barata y su terreno número 82 del proyecto aprobado a la Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas, señalada hoy con el número 4 de la calle de Manuela Torregrosa, de esta capital, que es la finca número 3.826 del Registro de la Propiedad número 2 de Madrid, folio 114, inscripción séptima, tomo 170, libro 170, sección primera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto número 918, «Saneamiento en el sector de la Prosperidad, fase II».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 918, «Saneamiento en el sector de la Prosperidad, fase II», por un tipo de licitación de 4.400.794,85 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Salón de Actos de la Comisaria General (Ministerio de la Vivienda, sexta planta), a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria, en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios podrán ser examinados en la Comisaria General en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la

vispera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 18 de octubre de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—4.353.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto número 974, «Jardinería en el sector de Jaime el Conquistador, fase primera».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 974, «Jardinería en el sector de Jaime el Conquistador, fase primera», por un tipo de licitación de 633.994,01 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaria General (Ministerio de la Vivienda, sexta planta), a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios podrán ser examinados en la Comisaria General en horas de diez a doce durante los días hábiles hasta la vispera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 18 de octubre de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—4.354.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto número 992, «Muros de contención de tierras en el poblado de absorción de General Ricardos».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 992, «Muros de contención de tierras en el poblado de absorción de General Ricardos», por un tipo de licitación de 685.874,36 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaria General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaria General, en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la vispera de la celebración de la subasta, estando expuesta al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 18 de octubre de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—4.339.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto número 968, «Muros de contención de tierras en el sector del puente de Praga».

La Comisión General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 968, «Muros